



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal  
Servicio de Salud Magallanes.**

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

<b>Nombre del cargo:</b>	<b>Dependencia Jerárquica:</b>	<b>Lugar de Desempeño:</b>	<b>Escalafón:</b>	<b>Horas a Trabajar:</b>
Enfermero/a Coordinador/a Gestión del Cuidado	Dirección Hospital Porvenir	Hospital de Porvenir "Dr. Marco Chamorro Iglesias"	Profesional	44 horas

<b>Creado/ Actualizado por:</b>	<b>Firmas</b>
Psicólogo DSSM Unidad Planificación, Control de Gestión y Dotación Dirección Servicio de Salud Magallanes	
Fecha de Emisión:	
<b>Revisado por:</b>	<b>Firmas</b>
Subdirector (a) Administrativo (a) Hospital de Porvenir "Dr. Marco Chamorro Iglesias" Servicio de Salud Magallanes	 
<b>Visado por:</b>	<b>Firmas</b>
Director (a) Hospital de Porvenir "Dr. Marco Chamorro Iglesias" Servicio de Salud Magallanes	 

## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

Contar con profesional enfermero(a) a cargo de la gestión del cuidado del Hospital de Porvenir articulando y coordinando los servicios clínicos, gestionando las IAAS y en sintonía con los procesos de calidad del establecimiento para lo cual se espera que sea capaz de planificar, organizar, programar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar la Gestión del Cuidado, cautelando el cumplimiento de los compromisos de gestión y metas asociadas al ejercicio sanitario del hospital. Asegurar la continuidad y calidad de los cuidados de enfermería durante las 24 horas. Protocolizar los procedimientos clínicos o supervisar el uso y cumplimiento de los mismos en su área de gestión.

### FUNCIONES

- ✓ Establecer y gestionar políticas de atención de Enfermería, en conformidad con la normativa vigente y en concordancia con la planificación estratégica del Hospital de Porvenir.
- ✓ Establecer un marco organizacional para gestionar cuidados de enfermería de calidad y satisfacer las necesidades del usuario externo e interno.
- ✓ Normar las acciones de Enfermería en las áreas asistencial, administrativa, docencia, extensión e investigación.
- ✓ Optimizar los procesos de Enfermería, articulando el trabajo en equipo, los estándares de calidad y el desarrollo del MAIS.
- ✓ Coordinar la gestión de Enfermería en los Servicio Clínicos y Unidades del establecimiento y con la Red Asistencial de Magallanes.
- ✓ Gestionar la elaboración y aplicación de indicadores de calidad de la atención de Enfermería del Establecimiento e Indicadores para el desarrollo de la Gestión de IAAS.
- ✓ Supervisar y coordinar las actividades y registros para la acreditación de salud en el ámbito de su competencia.
- ✓ Coordinar las actividades relacionadas con la atención de salud del paciente con criterios de calidad y seguridad, con especial énfasis en el programa control de infecciones (PCI) e IAAS.

### FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL CARGO

#### Gestión de la Organización:

- ✓ Responsable de compromisos de gestión que se determinen anualmente en el ámbito de su competencia.
- ✓ Integrar Comités Funcionales asistenciales o de soporte del establecimiento.
- ✓ Supervisar el control de presupuesto mediante la gestión eficiente de los recursos a su cargo.
- ✓ Fomentar y estimular las iniciativas, creatividad e innovación, con el fin de mejorar la atención de los usuarios(as) y familiares.
- ✓ Prevenir y solucionar los problemas de funcionamiento de los servicios a su cargo.
- ✓ Utilizar inventarios, manuales y demás documentos con el fin de controlar y manejar los recursos materiales de una manera óptima.
- ✓ Incorporar la gestión del Cuidado como un elemento articulador de la integridad de la atención de salud, reforzando o desarrollando el modelo de salud familiar y comunitaria del que es parte el Hospital de Porvenir.

### Gestión de Personas:

- ✓ Programar, organizar, controlar, coordinar y evaluar las actividades del personal de su dependencia.
- ✓ Mantener programas de supervisión continúa de las actividades que realizan los/as Enfermeros/as de los diferentes Servicios Clínicos y Unidades.
- ✓ Realizar precalificaciones trimestral y anualmente del personal a su cargo.
- ✓ Coordinar la distribución de turnos, horarios, feriados legales, descansos y otros del personal de enfermería.
- ✓ Realizar procesos de inducción y orientación al personal, a su ingreso y cuando sea necesario.

### Gestión de los Servicios Clínicos:

- ✓ Establecer y velar que se cumplan las actividades, protocolos, normas y procedimientos de rutina, en cada servicio o unidad a su cargo.
- ✓ Actualizar periódicamente manuales de normas y procedimientos de la atención de enfermería, en conjunto con las enfermeras encargadas de los servicios o unidades.
- ✓ Programar anualmente las actividades de enfermería de la unidad en todos los ámbitos de su quehacer.
- ✓ Asignar y distribuir al personal por servicios y funciones.
- ✓ Programar y efectuar reuniones profesionales clínico-administrativas.
- ✓ Mantener coordinación con unidades de apoyo y servicios clínicos intrahospitalarios, en la red de salud pública y con otros establecimientos del extra sistema.

### Gestión de los usuarios(as) externos:

- ✓ Supervisar la calidad y seguridad de la atención que recibe el paciente de parte del equipo de Enfermería y los niveles de satisfacción.
- ✓ Procurar que el paciente tenga un ambiente de confianza, bienestar, de seguridad e higiene.
- ✓ Prepararse, actualizarse y desarrollarse continuamente.

### **FUNCIONES ASISTENCIALES DEL CARGO:**

- ✓ Liderar y organizar al personal de enfermería, entregando los cuidados necesarios durante su jornada de trabajo.
- ✓ Supervisar atención directa de los pacientes.
- ✓ Supervisar la entrega y recepción de turnos.
- ✓ Conocer, aplicar y supervisar el cumplimiento de las normas relativas a prevención de IAAS
- ✓ Supervisar la categorización riesgo-dependencia de pacientes de los servicios clínicos.



## **FUNCIONES DOCENTES:**

- ✓ Realizar educación incidental y planificada, enmarcada en un programa de educación continúa dirigida al personal, al paciente y su familia.
- ✓ Organizar actividades de capacitación mediante reuniones clínicas en enfermería locales y externas.
- ✓ Promover cursos de perfeccionamiento en enfermería.
- ✓ Participar en procesos de formación de Auxiliares y/o Técnicos Paramédicos y Profesionales de Enfermería u otros.

## **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

### **Alternativamente**

- i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado o;
- ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

## **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

### **Específicos Deseables:**

- ✓ Título Profesional de Enfermero (a).

### **Experiencia Laboral:**

- ✓ Experiencia clínica asistencial mínima de 3 años.
- ✓ Experiencia en cargos de Gestión mínima 3 años.
- ✓ Experiencia en cargos de Supervisor/a de Servicio Clínico o Jefatura Unidades de Apoyo
- ✓ Encargado de calidad área de calidad y/o acreditación.

### **Estudios:**

- ✓ Diplomado Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS)
- ✓ Diplomado en Gestión y/o Salud Pública.
- ✓ Diplomado de Calidad y/o Acreditación.
- ✓ Diplomado Salud Familiar.
- ✓ Curso Infecciones asociadas a la atención de Salud (IAAS) de 80 o más horas, vigente.

### **Conocimientos Específicos:**

- ✓ Conocimientos de gestión y administración.
- ✓ Conocimiento de la normativa GES vigente.

- ✓ Conocer las normativas básicas de enfermería dentro de un hospital familiar y comunitario.
- ✓ Conocimiento en Gestión del Cuidado.
- ✓ Conocimientos de acreditación hospitalaria.
- ✓ Conocimiento y manejo de plataformas de Registro Clínico Electrónico, SIGGES, Lista de Espera no GES, Telemedicina.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<b>Conformación Equipo de Trabajo:</b>	Jefaturas de Servicios APS, Urgencias y Hospitalización, Enfermeras coordinadoras de Unidades, Técnicos, administrativos y auxiliares de servicios.
<b>Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:</b>	<p><b>Usuarios Internos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Hospital de Porvenir.</li> <li>• Subdirección Médica Hospital de Porvenir y Jefaturas de dependencia directa.</li> <li>• Subdirección Administrativa Hospital de Porvenir y Jefaturas de dependencia directa</li> <li>• Jefaturas de APS, Hospitalización y Servicio de Urgencia Hospital de Porvenir.</li> <li>• Enfermera Unidad de Calidad Hospital de Porvenir.</li> <li>• Director de Servicio de Salud de Magallanes.</li> <li>• Subdirección de Gestión Asistencial.</li> <li>• Usuarios y pacientes Bajo Control de Hospital de Porvenir.</li> <li>• Referentes locales de gestión del cuidado hospitalares de la Red de Salud de Magallanes.</li> <li>• Referentes de Convenios RAD vigentes con Hospital de Porvenir.</li> </ul> <p><b>Usuarios Externos:</b>          SEREMI de Salud, Instituto de Salud pública, Superintendencia de Salud, Gobernación de Tierra del Fuego, Representantes de Municipalidades y/o Departamentos de Salud de Porvenir, Timaukel y Primavera.</p>

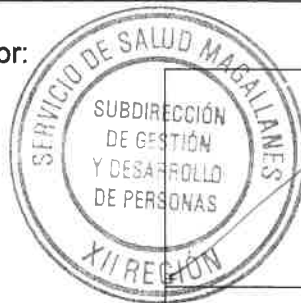


## COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
<b>Competencias de Institucionales</b>	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
<b>Competencias Transversales</b>	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
<b>Competencias Personales</b>	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
<b>Competencias por Estamiento</b>	Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X

Perfil aprobado por:



Firma  
Subdirector (a)  
Departamento  
de Recursos Humanos